

NOMINA DE ACCIONISTAS

ARELSA-ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS S A

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

2251
X

ARELSA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No

0990297304001

Número del Expediente

8790-76

CAPITAL SOCIAL \$ 1'600.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a+b)
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	FRANCISCO GUZMAN ZULOAGA	0900086895	Ecuat-			Ecuador		714	714.000,00			714.000,00	
2	FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO	0900826595	Ecuat-			Ecuador-		480	480.000,00			480.000,00	
3	GUILLERMO ALBAN GUZMAN-	0900349234	Ecuat-			Ecuador		400	400.000,00			400.000,00	
4	MARIA L GUZMAN CAMPOSANO-	0900499655	Ecuat-			EEUU		3	3.000,00			3.000,00	
5	JOSE ANTONIO GUZMAN C-	0904415874	Ecuat-			Ecuador-		3	3.000,00			3.000,00	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								1600	1'600.000,00			1'600.000,00	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 30/79
 ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS S. A.
 A. R. S. A.

GERENTE GENERAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
 - (2) Para inversión extranjera directa.
 - CL Para uso de la Superintendencia.